



**INFORME SUBCOMISIÓN DE APOYO Nro. 001
EM-BCE-001-2021
"CONTRATACIÓN DE LAS PÓLIZAS DE SEGURO PARA EL BANCO CENTRAL DEL ECUADOR"**

PARA: CPA. Mónica del Pozo
Coordinadora General Administrativa Financiera

Ing. Christian Alberto López Valencia
Director Financiero y de Presupuesto

Abg. Fernando Bolívar Cano Mendoza
Coordinador General Jurídico, Encargado

Dr. Edwin Patricio Armas
Director Administrativo, Encargado

Ing. Myriam Verónica Ulcuango Conlago
Analista Administrativo

MIEMBROS DE LA COMISIÓN TÉCNICA EM-BCE-001-2021

DE: Abg. Priscila Guerrero
Experto de Asesoría Jurídica

Mgs. Rolando Martín Acosta Bedón
Especialista en Contabilidad y Presupuesto 1

Ing. Verónica Alexandra Morales Narváez
Analista Administrativo

MIEMBROS DE LA SUBCOMISIÓN DE APOYO

ASUNTO: Evaluación de ofertas presentadas en el procedimiento de contratación de emergencia Nro.EM-BCE-001-2021

FECHA: Quito, 29 de diciembre de 2021

1. ANTECEDENTES:

1.1 Inicio de procedimiento

Mediante RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA Nro. BCE-GG-015-2021, de 21 de diciembre de 2021, el Gerente General, resolvió declarar la emergencia institucional, por fuerza mayor debidamente justificada, para enfrentar la necesidad imperiosa e ineludible de contar con la "CONTRATACIÓN DE LAS PÓLIZAS DE SEGURO PARA EL BANCO CENTRAL DEL ECUADOR".



1.2 Publicación del procedimiento

El Banco Central del Ecuador publicó el procedimiento de emergencia el 21 de diciembre de 2021, signado con el código Nro. EM-BCE-001-2021, a las 14H13, a través del Portal Institucional del SERCOP.

1.3 Delegación de la subcomisión del procedimiento de emergencia

Mediante Memorando No. BCE-CGAF-2021-1227-M de 28 de diciembre de 2021, se notificó la Subcomisión de Apoyo del procedimiento de emergencia de Seguros Nro. EM-BCE-001-2021 para la "CONTRATACIÓN DE LAS PÓLIZAS DE SEGURO PARA EL BANCO CENTRAL DEL ECUADOR", a los siguientes funcionarios:

- Ing. Martin Acosta, delegado de la Dirección Financiera y de Presupuesto.
- Ing. Alexandra Morales delegada del Área Requirente, de la Gestión de Seguros.
- Abg. Priscila Guerrero, delegada de la Coordinación General Jurídica.

1.4 Recepción y apertura de Ofertas

Conforme consta el Acta No. 001 de Apertura de Ofertas suscrita el 28 de diciembre de 2021, los miembros de la Comisión Técnica, procedieron a la apertura de los documentos de la propuesta presentada por las empresas Aseguradora del Sur C.A.; Interoceánica Compañía Anónima de Seguros y Latina Seguros y Reaseguros C.A., conforme al siguiente detalle:

OFERENTE	RUC	FECHA	HORA	OBSERVACIONES	NÚMERO DE PÁGINAS/ ARCHIVOS	PLAZO
ASEGURADORA DEL SUR C.A.	0190123626001	28 DE DICIEMBRE DE 2021	16H08	OFERTA PRESENTADA A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO gabriela.saavedra@asur.ec	212 PÁGINAS, DOS ARCHIVOS, TAMAÑO EN DISCO 9,74 MB	730 DÍAS DESDE EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 A LAS 12H01
INTEROCEANICA A COMPAÑIA ANONIMA DE SEGUROS	1090083631001	28 DE DICIEMBRE DE 2021	16H08	OFERTA PRESENTADA A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO Y MEDIO DE ALMACENAMIENTO ana.mendoza@segurosinteroceanica.com	298 PÁGINAS, CUATRO ARCHIVOS, TAMAÑO EN DISCO 33,3 MB	730 DÍAS DESDE EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 A LAS 12H01
LATINA SEGUROS Y REASEGUROS C.A.	0991311637001	28 DE DICIEMBRE DE 2021	16H21	OFERTA PRESENTADA A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO carlos.carvajal@latinaseguros.com.ec	299 PÁGINAS, UN ARCHIVO, TAMAÑO EN DISCO 18,2 MB	730 DÍAS DESDE EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 A LAS 12H01

2. EVALUACIÓN DE OFERTAS

Sobre el análisis de la documentación e información presentada dentro del procedimiento de Contratación por emergencia Nro. EM-BCE-001-2021 para la "CONTRATACIÓN DE LAS PÓLIZAS DE SEGURO PARA EL BANCO CENTRAL DEL ECUADOR, se identificó las ofertas enviadas por los oferentes Aseguradora del Sur C.A.; Interoceánica Compañía Anónima de Seguros y Latina Seguros y Reaseguros C.A..

3. CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS

3.1 VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LAS OFERTAS



PARÁMETRO	ASEGURADORA DEL SUR C.A.		OBSERVACIONES	INTEROCEANICA A COMPAÑÍA ANÓNIMA DE SEGUROS		OBSERVACIONES	LATINA SEGUROS Y REASEGUROS C.A.		OBSERVACIONES
	CUMPLE	NO CUMPLE		CUMPLE	NO CUMPLE		CUMPLE	NO CUMPLE	
Calificación de Riesgo de la Compañía Aseguradora	X		AAA	X		A-	X		AAA
Experiencia General	x			X			X		
Terminos de Referencia (numeral 11)	x			X			X		
Patrimonio (Personas Jurídicas)	x			X			X		
Oferta Económica	x			X			X		

Se adjunta el Anexo 1 correspondiente a la Experiencia General donde se detalla los sustentos que avalan la experiencia de cada oferente y anexo 2,3,4 y 5 donde se evidencia los documentos recopilados por parte de la Subcomisión que validan la experiencia del oferente Aseguradora del Sur C.A.

3.2 INFORMACION FINANCIERA EN REFERENCIA

ÍNDICE	INDICADOR SOLICITADO	ASEGURADORA DEL SUR C.A.		INTEROCEANICA COMPAÑÍA ANÓNIMA DE SEGUROS		LATINA SEGUROS Y REASEGUROS C.A.	
		CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
Solvencia o Liquidez Activo Corriente/ Pasivo Corriente	Mayor o igual a 1	PRESENTA LOS INDICADORES		PRESENTA LOS INDICADORES		PRESENTA LOS INDICADORES	
Razón de endeudamiento Pasivo Corriente + Pasivo Largo Plazo / Total Activos	Menor a 1.5	PRESENTA LOS INDICADORES		PRESENTA LOS INDICADORES		PRESENTA LOS INDICADORES	

** En cumplimiento con la normativa interna del Banco Central del Ecuador, no será causal de rechazo de la oferta, por no ser éste requisito mínimo de obligatorio cumplimiento. (Resolución No. BCE-010-2014 de 24 de febrero de 2014).*



3.3 CUMPLIMIENTO DE LOS TDR'S

Nombre de la Póliza	Términos de Referencia	ASEGURADORA DEL SUR C.A.		INTEROCEANICA COMPAÑÍA ANÓNIMA DE SEGUROS		LATINA SEGUROS Y REASEGUROS C.A.	
		Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple
Póliza Global Bancaria Sección A	Condiciones Particulares	X		X		X	
	Cláusula de Seguro-Condiciones Generales	X		X		X	
	Condiciones	X		X		X	
	Cláusulas Adicionales	X		X		X	
Póliza Global Bancaria Sección B	Condiciones Particulares	X		X		X	
	Cláusulas de Seguros	X		X		X	
	Condición Especial	X		X		X	
	Condiciones Generales	X		X		X	
	Cláusulas Adicionales	X		X		X	
Póliza Multirisgo	Condiciones Particulares	X		X		X	
	Cláusulas Adicionales	X		X		X	
Póliza de Vehículos	Condiciones Particulares	X		X		X	
	Condiciones Especiales	X		X		X	
Póliza de Responsabilidad Civil-Certificados Digitales firma electrónica	Condiciones Particulares	X		X		X	
	Cláusulas Adicionales	X		X		X	
Póliza de Responsabilidad Civil-BCE	Condiciones Particulares	X		X		X	
	Cláusulas Adicionales	X		X		X	
Póliza de Responsabilidad Civil-Predios, Labores y Operaciones	Condiciones Particulares	X		X		X	
	Cláusulas Adicionales	X		X		X	
Póliza de Transporte	Condiciones Particulares	X		X		X	
	Cláusulas Adicionales	X		X		X	
Póliza de Vida	Condiciones Particulares	X		X		X	
	Cláusulas Adicionales	X		X		X	
	Condiciones Generales	X		X		X	

3.4 OFERTA ECONÓMICA



	ASEGURADORA DEL SUR C.A.	INTEROCEANICA COMPAÑÍA ANÓNIMA DE SEGUROS	LATINA SEGUROS Y REASEGUROS C.A.
PÓLIZAS	VALOR USD SIN IVA	VALOR USD SIN IVA	VALOR USD SIN IVA
PÓLIZA GLOBAL BANCARIA (BBB)	2.035.411,77	2.436.097,30	2.478.107,82
MULTIRIESGOS	719.520,19	611.009,00	743.165,78
VEHÍCULOS	76.456,97	101.929,00	178.375,60
TRANSPORTE INTERNO	1,80	3.335,00	3.138,00
RESPONSABILIDAD CIVIL BCE	5.214,00	1.981,00	10.418,00
RESPONSABILIDAD CIVIL PLO	10.418,00	7.393,00	2.098,00
RESPONSABILIDAD CIVIL CERTIFICADOS DIGITALES	41.618,00	28.609,00	8.338,00
VIDA	20.060,33	20.809,00	20.710,66
TOTAL USD SIN IVA	2.908.701,06	3.211.162,30	3.444.351,86

Se considera la corrección aritmética del Oferente Aseguradora del Sur C.A.; ya que en la documentación recibida consta una oferta de USD 2.908.701,05 cuando lo correcto es USD 2.908.701,06

4. CONCLUSION

Por lo expuesto, luego de la evaluación realizada dentro del procedimiento de emergencia Nro. EM-BCE-001-2021 para la “CONTRATACIÓN DE LAS PÓLIZAS DE SEGURO PARA EL BANCO CENTRAL DEL ECUADOR”, los miembros de la Subcomisión de Apoyo, concluyen que:

El oferente Aseguradora del Sur C.A. cumple con los parámetros de calificación solicitados en los TDR’S y presenta la oferta económica de menor costo para la “CONTRATACIÓN DE LAS PÓLIZAS DE SEGURO PARA EL BANCO CENTRAL DEL ECUADOR”

5. RECOMENDACIÓN

Una vez efectuado el análisis técnico-económico de las ofertas presentadas dentro del procedimiento de emergencia Nro. EM-BCE-001-2021 para la “CONTRATACIÓN DE LAS PÓLIZAS DE SEGURO PARA EL BANCO CENTRAL DEL ECUADOR”, los miembros de la Subcomisión de Apoyo recomiendan a los miembros de la Comisión Técnica considerar la calificación efectuada, a fin de continuar con el proceso correspondiente.



Atentamente,

Abg. Priscila Guerrero
Experto de Asesoría Jurídica

Mgs. Rolando Martín Acosta Bedón
Especialista de Contabilidad y Presupuesto 1

Ing. Verónica Alexandra Morales Narváez
Analista Administrativo